PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

RAICES

Nº REGISTRO:

470SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2024 - 31/12/2024

Fdo: El/La Secretario/a

NOMBRE CANALS BRAGE GUILLERMO - NIF 02499269C

Firmado digitalmente por NOMBRE CANALS BRAGE GUILLERMO - NIF 02499269C
Fecha: 2023.12.29 10:42:26 +01'00'

VºBº El/La Presidente/a

51411100M LOURDES REYZABAL (R: G81409757)

Firmado digitalmente por51411100M LOURDES REYZABAL (R: G81409757)
DN: cn=51411100M LOURDES REYZABAL (R: G81409757) gn=LOURDES c=ES o=FUNDACION RAICES
Motivo:Soy el autor de este documento
Ubicaci- n:
Fecha:2023-12-28 16:49+01:00

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Programa social

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: España.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Actividad 1: Identificación y acogida a menores y jóvenes en situación de desamparo y/o exclusión social
?☐ Entrevistas de acogida y valoración de las necesidades de las personas atendidas.
?☐ Información y asesoramiento sobre derechos y deberes de manera individualizada
?☐ Derivación, si se valora necesidad, a los recursos de la red pública y privada de la ciudad donde habiten las personas atendidas.
?☐ Registro y seguimiento de los casos atendidos en colaboración con otros organizaciones públicas y sociales
Actividad 2: Acompañamiento y apoyo en el acceso a sus derechos sociales básicos
?☐ Conocer los recursos disponibles al servicio de la población atendida
?☐ Cobertura de las necesidades básicas: alojamiento, alimentación, transporte, etc. de los y las jóvenes atendidos.
?☐ Gestiones administrativas para documentación
?☐ Trámites administrativos vinculados a derechos sociales (derivación a Servicios Sociales, ayudas sociales económicas, etc.)
?☐ Búsqueda de recursos (de ocio, de vivienda, formativos...)
Actividad 3: Derivación a otros programas y recursos
?☐ Diseño de un plan formativo y laboral de cada joven, fijando metas y pasos a seguir una vez atendidas las necesidades más urgentes.
?☐ Apoyo en la búsqueda de formaciones y oportunidades laborales, de acuerdo a las necesidades e intereses propios.
?☐ Derivaciones al programa de la escuela y/o de empleo para la formación y el seguimiento de la orientación e intermediación laboral
?☐ Coordinación y trabajo en red con otros recursos públicos y sociales para prestar una atención integral.
Actividad 4: Itinerarios personalizados desarrollados
?☐ Entrevistas en profundidad para la detección de necesidades
?☐ Establecimiento de itinerarios personalizados
?☐ Incorporar a las familias en el país de origen y a las instituciones públicas y entidades privadas en los procesos de inserción sociolaboral de las personas beneficiarias a través de la mediación social transnacional.
?☐ Acompañamiento en el desarrollo de los objetivos marcados en los itinerarios
?☐ Desarrollo de vínculos emocionales que faciliten el desarrollo de los itinerarios personalizados
?☐ Puesta en marcha de metodologías que faciliten la participación de las personas beneficiarias en sus itinerarios personalizados
?☐ Seguimiento de la situación de menores y jóvenes atendidos.
?☐ Evaluación de los procesos puestos en marcha con los itinerarios personalizados.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	7	9.521,00
Personal con contrato de servicios	1	71,00
Personal voluntario	10	2.080,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Personas físicas	549	
Personas jurídicas	45	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Identificar menores y jóvenes en situación de desamparo y/o exclusión social, y sus vulneraciones de derechos	Número de atenciones en primera acogida.	200,00
Identificar menores y jóvenes en situación de desamparo y/o exclusión social, y sus vulneraciones de derechos	Número de casos asumidos por la entidad	54,00
Facilitar el acceso a los derechos sociales básicos	nº de jóvenes a los que se les apoya con la documentación	75,00
Facilitar el acceso a los derechos sociales básicos	porcentaje de jóvenes a los que se les tramita la Tarjeta sanitaria	95,00
Facilitarel acceso a los derechos sociales básicos	porcentaje de jóvenes a los que apoya con el trámite del padrón	80,00
Facilitar el acceso a los derechos sociales básicos	porcentaje de ayudas económicas tramitadas (prestaciones)	30,00
Facilitar el acceso a los derechos sociales básicos	porcentaje de derivaciones a SS.SS	40,00
Apoyar la capacitación y la inserción social	Porcentaje de jóvenes derivados a Escuela Conciencia	60,00
Apoyar la capacitación y la inserción social	Porcentaje de jóvenes derivados a otras formaciones	30,00
Apoyar la capacitación y la inserción social	Porcentaje de jóvenes derivados al programa EC de FR	80,00
Apoyar la capacitación y la inserción social	Porcentaje de jóvenes derivados a otros programas externos de inserción laboral	30,00
Mejora del seguimiento de los itinerarios y acuerdos establecidos y mejora la calidad de atención a menores y jóvenes	Número de itinerarios totales establecidos	350,00
Mejora del seguimiento de los itinerarios y acuerdos establecidos y mejora la calidad de atención a menores y jóvenes	Porcentaje de entrevistas realizadas, escaneadas y subidas a las carpetas	90,00
Mejora del seguimiento de los itinerarios y acuerdos establecidos y mejora la calidad de atención a menores y jóvenes	Porcentaje de seguimientos realizados	100,00
Identificar menores y jóvenes en situación de desamparo y/o exclusión social y sus vulneraciones de derechos	Número total de jóvenes atendidos	549,00
Facilitar el acceso a los derechos sociales básicos	porcentaje de jóvenes a los que se les deriva a recursos de alojamiento	70,00
Mejora del seguimiento de los itinerarios y acuerdos establecidos y mejora la calidad de atención a menores y jóvenes	Porcentaje de objetivos alcanzados al cierre del itinerario	70,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

A2. Asistencia Jurídica

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: España.

Descripción detallada de la actividad prevista:
1. Identificación de NNJ que se encuentren en situación de desamparo, sin la debida protección y/o cuyos derechos han sido o están siendo vulnerados por las administraciones públicas españolas que deberían protegerlos.
1.1. Atención directa en los locales de la entidad o bien desplazamiento a su lugar de residencia cuando sea distinto al primero.
1.2. Recepción y asunción de derivaciones de casos por otros Programas de la fundación, de los propios menores o jóvenes, de otras organizaciones, profesionales, particulares, etc.
1.3. Trabajo proactivo para la identificación de casos nuevos.
1.4. Registro de cada caso y análisis de sus principales necesidades.
2. Asistencia y defensa jurídica de los NNJ identificados ante la administración, juzgados y tribunales españoles e internacionales.
2.1. Entrevistas individualizadas en profundidad e identificación de vulneraciones de derechos.
2.2. Estudio, análisis y diseño de estrategias jurídicas individualizadas.
2.3. Asesoramiento y defensa jurídica a través del inicio y seguimiento de los asuntos administrativos y judiciales: elaboración y presentación de escritos, recursos y demandas en distintos órdenes jurisdiccionales, interlocución con las Administraciones y las instancias judiciales correspondientes, asistencias en comparecencias, vistas y juicios, etc.
2.4. Coordinación procesal y seguimiento de asuntos propios y asuntos llevados por abogados voluntarios, colaboradores, pro- bono y del turno de oficio.
3. Incidencia política ante instituciones nacionales relevantes en materia de protección a la infancia y adolescencia.
3.1. Identificación, estudio y análisis de la normativa, las políticas públicas y las prácticas administrativas que vulneran los derechos de la infancia y juventud para la identificación de las problemáticas estructurales.
3.2. Elaboración de propuestas para poner fin a las problemáticas que afectan a los niños, niñas, jóvenes y familias que atendemos (posicionamientos, enmiendas, propuestas de reforma normativa, informes jurídico-técnicos, etc.).
3.3. Identificación e interlocución con actores clave.
3.4. Establecimiento de acuerdos y alianzas duraderas con actores clave.
3.5. Seguimiento de la implementación de los acuerdos y compromisos alcanzados.
3.6. Publicación de informes sobre cuestiones juridicas relevantes para el PDJ
4. Incidencia política ante instituciones internacionales sobre la situación de los NNJ en situación de vulnerabilidad e indefensión.
4.1. Actuaciones ante el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas en el marco del III Protocolo Facultativo sobre un procedimiento de comunicaciones (casos individuales, procedimiento de investigación, etc.).
4.2. Interlocución y envío de informes individuales y conjuntos de forma periódica a actores internacionales clave: instituciones de la Unión Europea, Consejo de Europa, Órganos de los Tratados y Relatores Especiales de Naciones Unidas y organizaciones internacionales de infancia.
4.3. Establecimiento de alianzas y acuerdos con organizaciones e instituciones internacionales clave.
4.4. Seguimiento de acuerdos y compromisos alcanzados, y de los procesos de incidencia internacional en los que participamos.
5. Sensibilización y denuncia a través de jornadas, seminarios, conferencias e investigaciones, y a través de los medios de comunicación acerca de la situación de los NNJ que atendemos.
5.1. Elaboración, publicación, difusión y registro de notas de prensa en redes sociales y medios de comunicación.
5.2. Preparación, realización y difusión de entrevistas a medios de comunicación.
5.3. Participación en conferencias, charlas, jornadas y encuentros de expertos y expertas.
5.4. Participación en Programas e investigación impulsados por Universidades y centros de investigación social.
5.5. Difusión en Redes Sociales y medios de comunicación de nuestras actividades.
6. Formación jurídica especializada en perspectiva de derechos de infancia, estrategias de intervención jurídica para la defensa de sus derechos y en el acceso a Mecanismos Internacionales de protección de los Derechos Humanos.
6.1. Participación en formaciones dirigidas a abogados, abogadas y profesionales del ámbito jurídico centradas en la defensa de los derechos de la infancia y organizadas por instituciones públicas, privadas y organizaciones.
7. Litigación estratégica para obtener pronunciamientos de los más altos Tribunales españoles y de los Mecanismos Internacionales de Derechos Humanos que promuevan cambios estructurales positivos en las administraciones públicas españolas.
7.1. Análisis, selección y seguimiento de los casos estratégicos.
7. 2. Acuerdos de colaboración con entidades, despachos jurídicos y Universidades.

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

7.3. Seguimiento de la implementación de las decisiones adoptadas por los Órganos de los Tratados de Naciones Unidas en casos defendidos por FR.

En concreto, respecto de las materias concretas en las que prevemos actuar en este año 2024:
Se prevé menor actividad en renovaciones y tramitaciones de extranjería, al cumplirse ya más de dos años desde la Reforma del Reglamento y haber pasado ya la primera renovación de los jóvenes atendidos a raíz de la llegada de mayor volumen de menores en Ceuta en 2021. Sin embargo, se prevé mayor judicialización en materia de Extranjería para poder elaborar reclamaciones estratégicas precisamente en relación de las problemáticas que quedaron sin resolver en la reforma del Reglamento de 2021.
En cuanto a determinación de la edad, tras una bajada inicial de los casos en 2023, en estos últimos meses se ha incrementado este tipo de asuntos, en un ritmo que prevemos que se mantenga en 2024 (unos 2-3 casos al mes nuevos). Si bien, actualmente, la tendencia es de casos que se resuelven favorablemente con apoyo previo en la documentación y revisiones en la Fiscalía, sin que sea necesario judicializar salvo excepciones. En cualquier caso en esta materia seguimos a la expectativa de que se tramite el Anteproyecto de Ley de nuevo procedimiento de Determinación de Edad.
En la materia penal estamos actualmente en un proceso de evaluación del trabajo realizado en los últimos 2 años, en los que se ha iniciado una línea de trabajo penal que antes no existía. En función de los resultados de este análisis se repensará el modelo de atención y los objetivos en este área.
Prevemos incrementar en 2024 el trabajo en relación con las retiradas de tutela, con la intención de iniciar un ciclo de litigio estratégico e incidencia política en esta materia. Para este 2024 prevemos la asunción de 1 o 2 casos nuevos, la elaboración de un informe de análisis jurídico con la colaboración de Gentium y nos planteamos la organización de una jornada de expertos para iniciar trabajo en red en esta materia, posiblemente en colaboración también con Gentium y la participación o colaboración de la Plataforma de Organizaciones de Infancia.
Finalmente, pretendemos volver a retomar mayor actividad en incidencia politica y sensibilización, no solo con las retiradas de tutela, sino incrementando de nuevo la actividad de quejas al defensor y otras instituciones, que en los últimos años había decaído por falta material de tiempo para efectuarlas., y que estamos retomando incidiendo especialmente en cuestiones estratégicas de extranjería (renovación de cédulas a extutelados, denegación por policiales, identificaciones discriminatorias, etc.) y con condiciones de acogimiento en el sistema de protección.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	7	8.191,00
Personal con contrato de servicios	2	897,00
Personal voluntario	8	1.664,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	250	
Personas jurídicas	5	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover la protección de la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad a través de la asistencia letrada, para que los NNJ que vean vulnerados sus derechos por la Administración Pública puedan contar con abogados que garanticen el acceso efectivo a los mismos	Nº de NNJ nuevos identificados y que han contado con un abogado para defenderles. Desglose por sexo, nacionalidad, edad.	100,00
Promover la protección de la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad a través de la asistencia letrada, para que los NNJ que vean vulnerados sus derechos por la Administración Pública puedan	Nº de niñas y mujeres jóvenes identificadas	7,00

contar con abogados que garanticen el acceso efectivo a los mismos		
Promover la protección de la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad a través de la asistencia letrada, para que los NNJ que vean vulnerados sus derechos por la Administración Pública puedan contar con abogados que garanticen el acceso efectivo a los mismos	Nº de NNJ identificados SPI o VT	5,00
Promover la protección de la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad a través de la asistencia letrada, para que los NNJ que vean vulnerados sus derechos por la Administración Pública puedan contar con abogados que garanticen el acceso efectivo a los mismos	Nº de expedientes de determinación de la edad	30,00
Promover la protección de la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad a través de la asistencia letrada, para que los NNJ que vean vulnerados sus derechos por la Administración Pública puedan contar con abogados que garanticen el acceso efectivo a los mismos	Nº de NNJ reconocidos como menores de edad	30,00
Promover la protección de la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad a través de la asistencia letrada, para que los NNJ que vean vulnerados sus derechos por la Administración Pública puedan contar con abogados que garanticen el acceso efectivo a los mismos	Nº de NNJ apoyados en su documentación de identificación y/o residencia en España	100,00
Promover la protección de la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad a través de la asistencia letrada, para que los NNJ que vean vulnerados sus derechos por la Administración Pública puedan contar con abogados que garanticen el acceso efectivo a los mismos	Nº de NNJ que obtienen resolución de residencia y/trabajo favorable	80,00
Promover la protección de la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad a través de la asistencia letrada, para que los NNJ que vean vulnerados sus derechos por la Administración Pública puedan contar con abogados que garanticen el acceso efectivo a los mismos	Nº de piezas judiciales iniciadas	25,00
Promover la protección de la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad a través de la asistencia letrada, para que los NNJ que vean vulnerados sus derechos por la Administración Pública puedan contar con abogados que garanticen el acceso efectivo a los mismos	Nº de piezas judiciales resueltas favorablemente (cautelares y principales)	7,00
Promover la protección de la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad a través de la asistencia letrada, para que los NNJ que vean vulnerados sus derechos por la Administración Pública puedan contar con abogados que garanticen el acceso efectivo a los mismos	Nº de escritos y quejas presentadas ante las instituciones competentes	20,00
Promover cambios estructurales en la normativa, políticas públicas y prácticas de las Administraciones aplicables a estos niños y niñas, incorporando en todas ellas una perspectiva de derechos de infancia a través de la incidencia política ante las autoridades correspondientes, la formación jurídica	Nº de reuniones mantenidas con actores institucionales relevantes	4,00
Promover cambios estructurales en la normativa, políticas públicas y prácticas de las Administraciones aplicables a estos niños y niñas, incorporando en todas ellas una perspectiva de derechos de infancia a través de la incidencia política ante las autoridades correspondientes, la formación jurídica	Nº informes elaborados y presentados ante instituciones nacionales y/o internacionales. Uno de ellos en relación con la falta de garantías de Retiradas de Tutela y un "informe sombra" ante el CDN. .	2,00
Promover cambios estructurales en la normativa, políticas públicas y prácticas de las Administraciones aplicables a estos niños y niñas, incorporando en todas ellas una perspectiva de derechos de infancia a través de la incidencia política ante las autoridades correspondientes, la formación jurídica	Nº notas de prensa	4,00
Promover cambios estructurales en la normativa, políticas públicas y prácticas de las Administraciones aplicables a estos niños y niñas,	Nº de entrevistas concedidas a medios de comunicación	3,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

incorporando en todas ellas una perspectiva de derechos de infancia a través de la incidencia política ante las autoridades correspondientes, la formación jurídica		
Promover cambios estructurales en la normativa, políticas públicas y prácticas de las Administraciones aplicables a estos niños y niñas, incorporando en todas ellas una perspectiva de derechos de infancia a través de la incidencia política ante las autoridades correspondientes, la formación jurídica	Nº de charlas, seminarios, jornadas en las que hemos participado	10,00
Promover cambios estructurales en la normativa, políticas públicas y prácticas de las Administraciones aplicables a estos niños y niñas, incorporando en todas ellas una perspectiva de derechos de infancia a través de la incidencia política ante las autoridades correspondientes, la formación jurídica	Organización jornada de expertos en litigación en relación con retiradas de tutela	1,00
Promover cambios estructurales en la normativa, políticas públicas y prácticas de las Administraciones aplicables a estos niños y niñas, incorporando en todas ellas una perspectiva de derechos de infancia a través de la incidencia política ante las autoridades correspondientes, la formación jurídica	Nº Cursos de formación a abogados y abogadas	3,00
Promover cambios estructurales en la normativa, políticas públicas y prácticas de las Administraciones aplicables a estos niños y niñas, incorporando en todas ellas una perspectiva de derechos de infancia a través de la incidencia política ante las autoridades correspondientes, la formación jurídica	Casos estratégicos resueltos favorablemente	1,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

A3. Empleo

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: España.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Descripción detallada de la actividad prevista:
1.☐ Identificar a niñas, niños y jóvenes beneficiarias que cumplen con el perfil de acceso al programa.
2.☐ Asignarles una técnica de empleo de referencia para que desarrolle itinerarios individualizados de inserción sociolaboral.
3.☐ Evaluar sus necesidades y sus vulnerabilidades específicas, así como sus talentos, motivaciones, intereses y capacidades personales orientadas a la inserción sociolaboral.
4.☐ Acompañar y apoyar a las personas beneficiarias en el diseño de sus propios itinerarios de inserción laboral, implementación y seguimiento de los mismos.
5.☐ Incorporar a las familias en el país de origen y a las instituciones públicas y entidades privadas en los procesos de inserción sociolaboral de las personas beneficiarias a través de la mediación social transnacional.
6.☐ Prospectar empresas en los sectores identificados como prioritarios de acuerdo con los intereses y motivaciones formativas y laborales de las personas beneficiarias.
7.☐ Identificar a una persona de referencia en la empresa que se vincule personalmente con la persona beneficiaria (mentoring).
8.☐ Conseguir contratos de trabajo que incluyan el learning by doing, cuyas condiciones laborales respeten los derechos de las personas beneficiarias y se adecúen a su perfil.
9.☐ Apoyar a los y las jóvenes en garantizar que tengan todas sus necesidades básicas cubiertas durante el primer mes de la inserción hasta la recepción de su primer salario.
10.☐ Realizar seguimiento de las inserciones laborales conseguidas durante el primer año de inserción, manteniendo una interlocución continua con la persona beneficiaria y la empresa contratante.
11.☐ Coordinarse con el resto de profesionales que intervienen con cada persona beneficiaria para el seguimiento de su situación.
12.☐ Alcanzar acuerdos de colaboración duraderos y estables con las empresas colaboradoras que vayan más allá de la inserción laboral, y que incluyan también apoyo financiero, apoyo en la realización de eventos y campañas, difusión del proyecto entre sus empresas colaboradoras, etc.
13.☐ Mantener interlocución y establecer alianzas duraderas con otras entidades sociales con administraciones públicas.
14.☐ Organizar y/o participar en charlas, seminarios y conferencias para dar difusión al proyecto y a los diferentes productos que se vayan generando, y sensibilizar a las Administraciones competentes, a profesionales que trabajan con este colectivo y a potenciales empresas colaboradoras.
15.☐ Organizar y/o participar en actividades formativas y de capacitación relacionadas con el Programa.
16.☐ Realizar actividades de comunicación y difusión del Programa, de sus logros y resultados: notas de prensa, entrevistas, reportajes y publicaciones en la WEB y en las RRSS de Fundación Raíces.
17.☐ Elaborar los informes finales de evaluación e investigación vinculados al proyecto piloto "Apoyo Integral a la Transición a la Vida Adulta: Empleo Conciencia".
18.☐ Generar materiales de capacitación y divulgación que recojan las evidencias generadas en el proyecto piloto y utilizarlas en acciones de incidencia política.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	8	11.249,00
Personal con contrato de servicios	1	71,00
Personal voluntario	6	1.248,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	250	
Personas jurídicas	12	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover la inserción sociolaboral efectiva de jóvenes entre 16 y 25 años que no cuentan con protección familiar en España y están en situación de vulnerabilidad, en el sector de la restauración y la industria alimentaria	Nº de menores y jóvenes atendidos que cuentan con técnica de empleo	250,00
Promover la inserción sociolaboral efectiva de jóvenes entre 16 y 25 años que no cuentan con protección familiar en España y están en situación de vulnerabilidad, en el sector de la restauración y la industria alimentaria	Nº de jóvenes incorporados a un puesto de trabajo en empresas colaboradoras	120,00
Promover la protección de la infancia y juventud sin protección familiar en España y el acceso efectivo a todos sus derechos, especialmente en su transición a la vida adulta, para prevenir situaciones de exclusión social grave al cumplir los 18 años.	Nº de jóvenes atendidos antes de cumplir 18 años	40,00
Prospectar empresas colaboradoras en sectores profesionales adaptados a las motivaciones, capacidades e intereses personales y profesionales del los y las jóvenes	Nº de empresas colaboradoras que contratan a jóvenes	60,00
Prospectar empresas colaboradoras en sectores profesionales adaptados a las motivaciones, capacidades e intereses personales y profesionales del los y las jóvenes	Nº total de empresas colaboradoras (acumulado	250,00
Prospectar empresas colaboradoras en sectores profesionales adaptados a las motivaciones, capacidades e intereses personales y profesionales del los y las jóvenes	Nº de empresas colaboradoras nuevas	25,00
Prospectar empresas colaboradoras en sectores profesionales adaptados a las motivaciones, capacidades e intereses personales y profesionales del los y las jóvenes	Nº de sectores profesionales nuevos.	2,00
Sensibilizar a las Administraciones públicas, empresas, profesionales y a la sociedad en general sobre la realidad que viven las y los jóvenes sin protección familiar en España.	Nº de actividades de sensibilización realizadas (charlas, conferencias	8,00
Sensibilizar a las Administraciones públicas, empresas, profesionales y a la sociedad en general sobre la realidad que viven las y los jóvenes sin protección familiar en España.	Nº de Notas de Prensa realizadas	3,00
Sensibilizar a las Administraciones públicas, empresas, profesionales y a la sociedad en general sobre la realidad que viven las y los jóvenes sin protección familiar en España.	Nº de reuniones con entidades públicas y privadas	30,00
Elaborar informes de resultados de la investigación aplicada y evaluación vinculadas al proyecto piloto "Apoyo Integral a la Transición a la Vida adulta: Empleo Conciencia"	Nº de Informes elaborados	2,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

A4. Escuela Cocina

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Proporcionar una formación especializada como ayudantes de sala y cocina con el objetivo de mejorar la empleabilidad en el sector de la Restauración de menores y jóvenes entre 16 y 25 años sin protección familiar en España. Total 54 alumno/as al año.
La formación se divide en tres cursos trimestrales de 320 h repartidos en un total de 53 días. Con una formación específica e intensiva teórica-práctica, en cocina y sala, y formaciones transversales de apoyo .
La formación se estructura dividida en tres módulos:
•Módulo de sala:12 jóvenes para 265 horas teórico-prácticas, 55 transversales. Total=320h.
•Modulo de cocina: 6 jóvenes:Para cocina: 265 horas teórico-prácticas, 55 transversales. Total=320 Escuela y Ovillo en colaboración, ofrecen a los alumnos de cocina la posibilidad de una Formación Adicional en cocina en Ovillo de 30h: no son obligatorias y sólo se ofrecen a aquellos alumnos que obtengan el diploma. Total=320 h+30=350 h cuando la disponibilidad del restaurante lo permita y siempre en horario de escuela
•Módulo transversal y castellano: 18 jóvenes: más de 55 horas para todos los alumnos.
Acompañar y capacitar a los alumnos/as en el diseño de sus itinerarios de formación, para lograr el desempeño de las funciones como ayudante de cocina y sala, apoyándolos durante todo su proceso formativo y realizando seguimiento de los mismos.
Promover actividades de ocio y tiempo libre alternativo vinculadas a la formación para despertar en los participantes interés por nuestra cultura y en especial por el mundo de la gastronomía.
Promover formaciónes en valores de igualdad y de no discriminación, en especial a las niñas y jónes que participan en el proyecto, atraves de charlas y formaciones especificas e la materia.
Lograr nuevos compromisos y acuerdos de colaboración estables, tanto con las empresas como con chefs del sector de la hostelería, para contribuir a una mejora de la formación.
Recoger ratios de medida relevantes y proceder a un análisis de los mismos para establecer mecanismos de corrección interna que permitan mejorar el funcionamiento interno del proyecto.
Desarrollo de metodologías de atención que nos ayuden a concienciar a nuestros alumnos/as de la necesidad de construir sociedades más pacíficas y tolerantes y comprender el valor del trabajo en equipo.
Mejorar los canales de comunicación externa con el resto de Programas de la entidad para contribuir de forma más efectiva en el desarrollo de los itinerarios ya diseñados para nuestros alumnos/as.
Mejorar la alfabetización de nuestros alumnos/as para lograr una mayor participación en el mercado laboral y ampliar sus oportunidades de inserción.
Introducir competencias digitales en los contenidos de la formación, con el fin de aumentar las capacidades y habilidades relacionadas con el uso de tecnologías en el aula y aplicarlas en los procesos educativos.
Introducir actividades interactivas que nos permiten presentar los contenidos didácticos de las distintas áreas de una manera más dinámica y divertida. Haciendo que sea posible el interactuar con los contenidos presentados al incluir material multimedia,vídeos, audios e imágenes. Dinámicas más actuales y atractivas para los alumnos/as.
Establecer prácticas de prevención , eficiencia y concienciación a lo largo de toda la formación, que maximicen el aprovechamiento de los recursos materiales para contribuir a la prevención del desperdicio alimentario.
Maximizar el aprovechamiento del excedente alimenticio producido durante la formación y sensibilizar y concienciar a los alumnos/as sobre este problema y la necesidad de reducir el desperdicio alimentario.
Elaborar menús diarios que permitan a nuestros alumnos/as poder disponer de una cobertura de alimentación diaria que les proporcione la energía y nutrientes esenciales para el desarrollo de su actividad formativa a lo largo de la semana contribuyendo a su crecimiento y desarrollo y al buen funcionamiento de su sistema inmune.

Objetivo General 2024:
Nuestros objetivos de formación dentro del Proyecto de Escuela para este año 2024, están definidos y orientados a contribuir y promover los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Con la idea de tomar conciencia y contribuir desde nuestro proyecto, a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas que atendemos.

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	7	7.600,00
Personal con contrato de servicios	1	25,00
Personal voluntario	10	2.080,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	54	
Personas jurídicas	10	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Capacitar al alumno para el desempeño de las funciones de ayudante de cocina y sala	nª cursos	3,00
Capacitar al alumno para el desempeño de las funciones de ayudante de cocina y sala	nº alumnos/as	54,00
Capacitar al alumno para el desempeño de las funciones de ayudante de cocina y sala	nº alumnos/as cocina	48,00
Capacitar al alumno para el desempeño de las funciones de ayudante de cocina y sala	nº alumnos/as sala	36,00
Impulsar el éxito en la formación	% de Alumnos/as finalizan la formación	85,00
Favorecer el acceso de mujeres a la formación	nº de Alumnas mujeres	6,00
Mejorar la calidad de la formación, incorporando colaboradores externos	Nº de Empresas Colaboradoras y/o Chefs	12,00
Mejorar la calidad de la formación, incorporando colaboradores externos	Nº de empresas Colaboradoras Donantes	2,00
Mejorar las capacidades de comunicación en español para facilitar su integración social y laboral	Número de Alumnos/as que reciben clase transversal de español	54,00
Introducir competencias digitales en la formación	% de alumnado que se forma en competencia digital	85,00
Contribuir a la mejora de la empleabilidad de los alumnos/as	% de alumnos que consiguen empleo al término de la formación	60,00
Proporcionar apoyo a los alumnos, cubriendo las necesidades básicas de alimentación los días de Escuela	% de Alumnos/as que tienen garantizado la alimentación durante la formación	100,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

A5. Cooperación (Ayuda Humanitaria Terremoto)

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid,Marruecos.

Descripción detallada de la actividad prevista:
-☐ Intervención en zonas afectadas por el terremoto magnitud 6,8 producido el 8 de septiembre de 2023 en zonas montañosas a unos 75 kilómetros de Marrakech (Marruecos).
-☐ Transporte de comida, tiendas de campaña, productos de primera necesidad, primeros auxilios, material escolar y deportivo para las escuelas, a las zonas afectadas.
-☐ Asistencia sanitaria en zonas de difícil acceso
-☐ Instalación de una carpa de grandes dimensiones y equipamiento para su funcionamiento como escuela infantil
-☐ Compra en mercados locales y pequeños comercios de los productos que posteriormente se donan a la población afectada por el terremoto con el fin de reactivar la economía local.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	8	1.664,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-MINADO
Personas físicas	300	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Garantizar el acceso a alimentos y productos de necesidad básica en 6 aldeas☐ Nº de familias a las que se les entrega un pack de canasta básica ☐ 300	Garantizar el acceso a alimentos y productos de necesidad básica en 6 aldeas☐ Nº de familias a las que se les entrega un pack de canasta básica ☐ 300	300,00
Proporcionar cobertura sanitaria en de las aldeas de difícil acceso☐ Nº de pacientes atendidos por un profesional sanitario (Niños , Ancianos y mujeres embarazadas) ☐ 100	Proporcionar cobertura sanitaria en de las aldeas de difícil acceso☐ Nº de pacientes atendidos por un profesional sanitario (Niños , Ancianos y mujeres embarazadas)☐ 100	100,00
Suministrar material escolar y deportivo a las escuelas y escuelas infantiles de Imsli, Tagadirt y Toulkine☐ Nº de alumnos/as que	Nº de alumnos/as que reciben el material escolar	90,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

reciben el material escolar□ 90		
Habilitar un espacio seguro como escuela infantil de 3 a 5 años, instalando una carpa de grandes dimensiones□ Nº de niños que podrán usar la carpa, según capacidad□ 30	Habilitar un espacio seguro como escuela infantil de 3 a 5 años, instalando una carpa de grandes dimensiones□ Nº de niños que podrán usar la carpa, según capacidad□ 30	30,00
Facilitar juguetes y ropa para niños en Douanamr y Adouz□ Nº de niños que reciben ropa y juguetes□ 80	Nº de niños que reciben ropa y juguetes	80,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

A6. Sostenibilidad

Tipo: Mercantil.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS.

Descripción detallada de la actividad prevista:
Definición e implementación de una planificación estratégica de la Fundación destinada a garantizar la sostenibilidad financiera, social y ambiental, así como el buen gobierno y la transparencia.
Se materializa en la implementación de una serie de acciones transversales en la Fundación Raíces, a partir de un diagnóstico realizado sobre la situación de la entidad y la fijación de metas a corto, medio y largo plazo en tres ejes:
-☐ Buen gobierno y transparencia. Incluye todas las políticas y prácticas de gestión de la Fundación que buscan promover la eficacia y eficiencia en la administración de los recursos, la responsabilidad y la ética en nuestra labor social, y la transparencia y rendición de cuentas de nuestras acciones.
-☐ Sostenibilidad financiera. Esta área se refiere a la capacidad de la Fundación Raíces para mantener su viabilidad económica a largo plazo, mediante la diversificación de ingresos con la obtención de subvenciones públicas y privadas, convenios y conciertos con las Administraciones Públicas, la captación de nuevos donantes y otras fuentes de financiación como campañas, eventos, etc.
-☐ Sostenibilidad social y ambiental. Abarca las políticas laborales de la plantilla de profesionales de la Fundación Raíces, la captación, formación y acompañamiento del voluntariado, y el compromiso ecológico en nuestras actuaciones.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3	1.832,00
Personal con contrato de servicios	1	8,00
Personal voluntario	0	0,00

Ingresos ordinarios de la actividad

INGRESOS	TOTAL
Importe neto de la cifra de negocio en ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	255.000,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio de la actividad mercantil	0,00

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Avanzar en la implementación de medidas de buen gobierno y transparencia	Nº de acreditaciones de calidad y transparencia (F. Lealtad, ISO, Informe del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno) que se obtienen	3,00
Avanzar en la implementación de medidas de buen gobierno y transparencia	Nº de protocolos internos (Compliance y Protección a la Infancia) elaborados y aprobados por el patronato	2,00
Avanzar en la implementación de medidas de buen gobierno y	Nº de programas que usan la base	1,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

transparencia	de datos en su gestión interna	
Avanzar en la implementación de medidas de buen gobierno y transparencia	% de documentación obligatoria de transparencia subida a la web.	100,00
Asegurar la sostenibilidad financiera de la Fundación	Nuevos ingresos obtenidos (euros) por subvenciones públicas y privadas de concurrencia competitiva	150.000,00
Asegurar la sostenibilidad financiera de la Fundación	Ingresos obtenidos (euros) por donaciones, campañas, eventos y nuevos socios	255.000,00
Asegurar la sostenibilidad financiera de la Fundación	Nº de programas que rediseñan y actualizan sus ToC	4,00
Asegurar la sostenibilidad financiera de la Fundación	Nº de registros y requisitos cumplidos para poder acceder a convocatorias públicas y privadas	4,00
Promover la sostenibilidad social y ambiental de la entidad	Documento de política laboral elaborado y aprobado por el patronato	1,00
Promover la sostenibilidad social y ambiental de la entidad	% de la plantilla que realiza el registro horario	100,00
Promover la sostenibilidad social y ambiental de la entidad	Nº de anexos de teletrabajo firmados por la plantilla	2,00
Promover la sostenibilidad social y ambiental de la entidad	% de voluntarios de la Fundación que suscriben el nuevo modelo de contrato	90,00
Promover la sostenibilidad social y ambiental de la entidad	Designación de un responsable de voluntariado	1,00
Promover la sostenibilidad social y ambiental de la entidad	Nº de acciones de reciclaje y adecuación energética puestas en marcha en las oficinas	2,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-134.937,38	-8.248,60	-87.921,12	-5.403,34
a) Ayudas monetarias	-118.236,64	-2.798,87	-40.672,26	-4.906,51
b) Ayudas no monetarias	-16.700,74	-5.449,73	-47.248,86	-496,83
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-185.946,91	-164.834,23	-221.684,51	-132.871,52
Otros gastos de la actividad	-43.300,38	-37.456,23	-56.598,97	-31.865,46
Arrendamientos	-14.746,22	-6.939,40	-14.746,22	-5.204,55
Arrendamientos en especie	-7.956,00	-3.744,00	-7.956,00	-2.808,00
Correos	-206,43	-97,14	-206,43	-72,86
Electricidad	-1.115,35	-524,87	-1.115,35	-393,65
Gastos varios	-649,07	-305,45	-649,07	-229,09
Gestoria y asesoramiento	-5.264,57	-2.477,44	-5.264,57	-1.858,08
Informatica	-2.594,18	-1.220,79	-2.594,18	-915,59
Material de oficina y mobiliario	-1.400,80	-659,20	-1.400,80	-494,40
Proteccion datos	-375,26	-176,59	-375,26	-132,44
Seguros	-793,09	-373,22	-793,09	-279,91
Telefono e Internet	-5.233,77	-2.462,95	-5.233,77	-1.847,21
Servicios profesionales	-1.810,16	-18.275,84	-1.810,16	-638,88
Atencion directa	-142,65	0,00	-112,57	-776,61
Dietas	-1.012,83	-199,34	-14.341,50	-249,19
Curso cocina	0,00	0,00	0,00	-15.965,00
Difusion	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	-1.752,36	-824,64	-1.752,36	-618,48
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-365.937,03	-211.363,70	-367.956,96	-170.758,80
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	365.937,03	211.363,70	367.956,96	170.758,80

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6
Gastos		
Gastos por ayudas y otros	-2.790,90	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	-2.790,90	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	0,00	-34.513,08
Otros gastos de la actividad	0,00	-11.458,23
Arrendamientos	0,00	-1.734,85
Arrendamientos en especie	0,00	-936,00
Correos	0,00	-24,29
Electricidad	0,00	-131,22
Gastos varios	0,00	-76,36
Gestoria y asesoramiento	0,00	-4.519,36
Informatica	0,00	-305,20
Material de oficina y mobiliario	0,00	-164,80
Proteccion datos	0,00	-44,15
Seguros	0,00	-93,30
Telefono e Internet	0,00	-615,74
Servicios profesionales	0,00	-212,96
Atencion directa	0,00	0,00
Dietas	0,00	0,00
Curso cocina	0,00	0,00
Difusion	0,00	-2.600,00
Amortización del inmovilizado	0,00	-206,16
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Total gastos	-2.790,90	-46.177,47
Inversiones		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	2.790,90	46.177,47

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-239.301,34	0,00	-239.301,34
a) Ayudas monetarias	-166.614,28	0,00	-166.614,28
b) Ayudas no monetarias	-72.687,06	0,00	-72.687,06
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-739.850,25	0,00	-739.850,25
Otros gastos de la actividad	-180.679,27	-5.382,31	-186.061,58
Arrendamientos	-43.371,24	0,00	-43.371,24
Arrendamientos en especie	-23.400,00	0,00	-23.400,00
Correos	-607,15	0,00	-607,15
Electricidad	-3.280,44	0,00	-3.280,44
Gastos bancarios	0,00	-5.382,31	-5.382,31
Gastos varios	-1.909,04	0,00	-1.909,04
Gestoria y asesoramiento	-19.384,02	0,00	-19.384,02
Informatica	-7.629,94	0,00	-7.629,94
Material de oficina y mobiliario	-4.120,00	0,00	-4.120,00
Proteccion datos	-1.103,70	0,00	-1.103,70
Seguros	-2.332,61	0,00	-2.332,61
Telefono e Internet	-15.393,44	0,00	-15.393,44
	0,00	0,00	0,00
Servicios profesionales	-22.748,00	0,00	-22.748,00
Atencion directa	-1.031,83	0,00	-1.031,83
Dietas	-15.802,86	0,00	-15.802,86
Curso cocina	-15.965,00	0,00	-15.965,00
	0,00	0,00	0,00
Difusion	-2.600,00	0,00	-2.600,00
Amortización del inmovilizado	-5.154,00	0,00	-5.154,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.164.984,86	-5.382,31	-1.170.367,17
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	1.164.984,86	5.382,31	1.170.367,17

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	255.000,00
Subvenciones del sector público	524.110,45
Aportaciones privadas	391.329,20
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.170.439,65

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a